

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

Buenas prácticas desde el enfoque de los derechos de la infancia

INFORME DE CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Organiza:  

Financia:

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES

Colaboran:

 **FUNDAZIOA**

 **ATERPE**
HAUREN BABES GUNEA
ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

El presente informe ha sido realizado sobre la base de las aportaciones y conclusiones presentadas en el “I Foro de Prevención de la Violencia contra las personas menores de edad en el ámbito deportivo. *Buenas prácticas desde el enfoque de los derechos de la infancia*” durante los días 24 y 25 de febrero de 2022 dentro de las actividades de FAPMI-ECPAT España. Se trata, por tanto, de una síntesis, por un lado, de los contenidos abordados sobre las situaciones de violencia contra las personas menores de edad, especialmente en el contexto del ámbito deportivo y de la actual situación en España y en los países de su entorno, y por otro lado, de las buenas prácticas identificadas desde el enfoque de los derechos de la infancia, en el que han participado:

- **Dña. Alejandra Pascual.** Coordinadora General de FAPMI- ECPAT España.
- **Dña. Carme Tello Casany.** Presidenta de FAPMI- ECPAT España y Presidenta de la Asociación Catalana para la infancia Maltratada (ACIM).
- **D. Jon Vázquez.** Director Fundación Athletic Club.
- **Dña. Montserrat Martín.** Grupo de investigación en el deporte y la actividad física (GREAF). Universidad Vic.
- **Dña. Victoria Noguerol.** Psicóloga clínica. Directora del Centro de Psicología Noguerol.
- **D. Manuel Ramos.** Responsable de Acción Social. Fundación Deporte Joven.
- **Dña. Ángela Domínguez.** Coordinadora de Proyectos. Fundación Oro, Plata y Bronce.
- **D. Iñaki Alonso.** Responsable de Protección a la Infancia. Fundación Athletic.
- **Dña. Isabel Abella Ruiz.** Responsable de ZEURE TALDEKOAK GARA, servicio de atención ante el abuso y acoso sexual y por razón de sexo en el deporte en Euskadi.
- **D. Ángel Andrés Jiménez.** Profesor en el Colegio Maravillas y embajador de Plataforma 090.
- **D. Aitor Hernández.** Director ejecutivo de FUTBOL MAS España.
- **Dña. Anne van Dijk.** Fundadora del Proyecto ADrises para sensibilizar sobre prevención de la violencia en el deporte.
- **Dña. Vanessa Ramajo.** Asociación Castellano- Leonesa para la defensa de la infancia y la juventud (REA).
- **D. Antonio Rodríguez.** Asociación Castellano- Leonesa para la defensa de la infancia y la juventud (REA).
- **D. Daniel Barreiro.** Asociación Abuso y Maltrato infantil. NO Galicia (AMINO.Gal).
- **Dña. Laura Sabaté.** Responsable de los programas de prevención de la violencia de la Fundació Barça.

Los contenidos del presente informe no reflejan necesariamente las opiniones particulares de los y las profesionales que han participado en el Foro. Así mismo, su contenido tampoco representa necesariamente el posicionamiento de FAPMI-ECPAT España y las Asociaciones que la integran, ni de los y las representantes de las entidades, organizaciones, instituciones y organismos participantes en el mismo.



Junio de 2022.

Editado por FAPMI-ECPAT España.

C/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid (España)

fapmi@fapmi.es / www.fapmi.es

Disponible a través de la web www.fapmi.es

Se autoriza la reproducción y difusión del contenido del presente informe citando siempre su procedencia.

1. PRESENTACIÓN.....	5
2. BIENVENIDA.....	7
3. CONSIDERACIONES GENERALES.....	9
Conceptos clave	10
El ámbito específico del deporte	13
Datos disponibles	16
Factores de riesgo	17
4. RETOS IDENTIFICADOS	19
Necesidad de sensibilizar y formar	20
Necesidad de compromiso y responsabilidad	22
Necesidad de escuchar a los niños y las niñas para generar espacios seguros	25
Necesidad de promover una cultura de protección en el deporte	26
Necesidad de desarrollar políticas de protección a la infancia y a la adolescencia	28
Necesidad de trabajar en red	32
Necesidad de desarrollar programas de prevención, detección y atención	33
5. EPÍLOGO	36
Anexo I	
Información sobre el Foro.....	38
Anexo II	
Biografía de los ponentes.....	45
Anexo III	
Abstracts	54



Presentación

) 1



Este I Foro celebrado los días 24 y 25 de febrero de 2022, con el apoyo y financiación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y cooperación, y con la colaboración de la Fundación Athletic Club junto a otras entidades y administraciones, se define como un punto de encuentro entre todos los agentes involucrados e involucradas en distintos aspectos vinculados a las situaciones de violencia contra las personas menores de edad, especialmente en el contexto del ámbito deportivo.

Orientado a la evaluación de la actual situación en España y en los países de su entorno, el Foro persigue principalmente la identificación de buenas prácticas desde el enfoque de los derechos de la infancia que pueden servir como referente, así como a la elaboración de propuestas y argumentos dirigidos a las Administraciones públicas para la construcción de políticas de infancia efectivas, todo ello con el objetivo de fomentar que el ámbito deportivo sea un espacio libre de cualquier forma de violencia.

Teniendo como marco los Derechos de la infancia, trataremos de abordar las necesidades de las niñas y los niños en el ámbito deportivo, identificando las dificultades y los factores de riesgo para ejercer su derecho al ocio y tiempo libre sin violencia, y también aquellas estrategias implementadas que protejan y a la infancia en el ámbito del deporte.

El ámbito deportivo no es un entorno ajeno a la violencia hacia las personas menores de edad. De hecho, las numerosas noticias acontecidas en los últimos años, dan cuenta de que es un entorno que cuenta con factores de riesgo específicos que son importantes conocer para poder realizar una buena prevención.

Ante este escenario, se hace indispensable hacer del ámbito deportivo un entorno seguro para niños, niñas y adolescentes, para prevenir y detectar las diferentes situaciones de maltrato y saber cómo responder ante él.

Por tanto, este Foro se ha dirigido a visibilizar el trabajo que en este ámbito se está haciendo en España y otros países, a la definición del problema y a la mejora del conocimiento de sus dimensiones y características, así como a la elaboración de propuestas y recomendaciones que permitan el ejercicio pleno de los derechos de la infancia y la adolescencia.

Desde FAPMI-ECPAT España agradecemos a todas las personas asistentes, ponentes, moderadoras, relatoras, su asistencia y vocación en favor de los niños, niñas y adolescentes.

D1

PRESENTACIÓN



Bienvenida) 2

Bienvenidos y bienvenidas a este I Foro de Prevención de la violencia contra las personas menores de edad en el ámbito deportivo. Durante estos dos días, los ponentes desarrollarán diferentes aspectos de conductas violentas contra la infancia y la adolescencia, ligadas a la práctica deportiva. El ámbito deportivo es un entorno que puede generar conductas de protección y de desarrollo psicoemocionales positivas en los niños, niñas y adolescentes. Son conocidas las situaciones en las que el ejercicio del deporte ha producido efectos positivos en poblaciones vulnerables. Como el caso de Rafaela Silva que nació en Ciudad de Dios, en una de las favelas más grandes de Brasil. Su vida estuvo marcada por la pobreza, pero encontró en la práctica del judo una motivación que la llevó a ganar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Rio del 2016. O el caso del jugador de fútbol americano Michael Oher que vivió con diferentes familias de acogida, porque su madre padecía una grave drogadicción. Esta situación se modificó cuando, a pesar de su pésimo expediente académico, el entrenador Burt Cotton le ayudó a poder desarrollar sus posibilidades deportivas, llegando a ser una figura importante en el fútbol americano.

Pero el deporte también esconde importantes situaciones de violencia. Violencia intrafamiliar y violencia en el ámbito de su práctica, por parte de los entrenadores. Muchos padres y madres confunden la práctica lúdica del deporte de sus hijos e hijas con una necesidad de ser unos triunfadores en su práctica. Triunfo muy ligado tanto a situaciones de prestigio como de conseguir un estatus económico elevado. Esto se da especialmente en deportes como el fútbol que mueve muchos millones. Lamentablemente esos padres y madres piensan que sus hijos pueden ser futuros Messi o futuras Alexia Putellas y les presionan para triunfar, y eso es una importante forma de violencia. Violencia, porque no se les tiene en cuenta como personas, sino como objetos que en un futuro supondrá un importante ingreso económico. Como también es muy lamentable la actitud de algunos padres cuando los hijos e hijas practicando un deporte, pues algunos confunden la defensa de los mismos con la mala educación, con importantes salidas de tono tanto contra el entrenador, el árbitro o los otros jugadores. Pero tampoco podemos olvidar la violencia que se ejerce entre los mismos jugadores. Situaciones de coacción y escarnio en los vestidores, en las diferentes canchas deportivas, o situaciones de *bullying*.

Si nos referimos a la violencia ejercida por los entrenadores, son muy conocidos los casos de abusos sexuales padecidos por los atletas olímpicos españoles

Gloria Viseras y Antonio Peñalver. Y tampoco podemos olvidar el caso Marista, en el que el pederasta era un entrenador muy valorado por su buen hacer tanto en los aspectos deportivos como en el buen trato con los alumnos. Siempre son personas que bajo un aspecto colaborador y afable esconden a un gran depredador. Este tipo de violencia se ejerce a partir del fraude o el engaño que se forja en la relación entre el entrenador y el deportista. El deportista pasa a ser el preferido, señalado como el elegido diferenciado del grupo, lo que le genera sentimientos de seguridad, amistad incondicional y confianza. Y de eso se aprovechan los pederastas para ejercer su violencia y abuso.

Es fundamental valorar todos los aspectos positivos del desarrollo de la práctica deportiva, tanto para el desarrollo psicoafectivo como personal de todos los niños y niñas. La nueva ley del menor de junio del 2021 señala la necesidad de la existencia del delegado de protección infantil en el deporte. Esta figura es fundamental para el correcto desarrollo de prácticas deportivas positivas. Es la encargada de velar por la seguridad de los menores, garantizando que su lugar de entrenamiento sea un lugar seguro. Lugar seguro para la práctica deportiva pero que no sea un lugar para el ejercicio de la violencia, ya sea por parte de abusos sexuales como de malos tratos, tanto por parte del entrenador como de sus iguales.

Finalmente señalar que Foros como estos nos van a permitir desarrollar conductas de cómo abordar situaciones violentas y que realmente en el deporte se pueda desarrollar actuaciones que sirvan de protección en contextos de poblaciones vulnerables.

Les deseo que tengan unas buenas y fructíferas jornadas de trabajo.

Dra. Carme Tello Casany

Presidenta de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAP-MI) ECPAT España

02

BIENVENIDA



Consideraciones
generales

) 3

CONCEPTOS CLAVE

- 1 El deporte es un medio para relacionarse.** Es una experiencia educativa, socializadora y lúdica en el que están presentes valores fundamentales para el desarrollo de los niños y niñas como el compromiso, el esfuerzo y el trabajo solidario que pueden convertirse en un auténtico eje de transformación social.
- 2** Es el tercer contexto donde los niños y niñas pasan la mayor parte del tiempo y por lo tanto, **debe constituir una de las primeras líneas de protección.**
- 3 El deporte funciona con un sistema propio,** basado en una jerarquía, cultura y método determinado. Atender a esta especificidad es fundamental para implementar una cultura de protección a la infancia.
- 4 La violencia contra niños y niñas** no solo ocurre en el deporte de alta competición, sino que **se extiende a cualquier práctica deportiva;** de hecho, el deporte de élite representa a un mínimo porcentaje de niños y niñas que practican deporte, aproximadamente a un 2%. La protección a la infancia debe estar centrada en cualquier niño o niña que practique deporte.
- 5** Las noticias acontecidas en los últimos años dan cuenta de que la violencia sexual es una problemática que no es ajena a este ámbito. Si bien es cierto que es un ámbito que aumenta el riesgo de sufrir violencia sexual, también **es un entorno favorecedor de diferentes tipos de violencias así como la desigualdad de género.** (linkeado a datos)
- 6 Las situaciones de violencia contra la infancia y la adolescencia en el deporte** no solo se dan entre iguales, sino que **están vinculadas a todo el entorno deportivo:** entrenadores, árbitros, espectadores, familias, Federaciones, clubes deportivos e instituciones públicas como máximos responsables. Por este motivo, todos los agentes implicados de alguna forma en la práctica deportiva, son fundamentales para constituir un entorno y una experiencia segura para los niños y las niñas.
- 7** Más allá de la competición, **no debe perderse la perspectiva educativa del deporte** especialmente a nivel de construcción de la personalidad, **su impacto positivo en la salud, ni su capacidad para construir la interacción social.**

D3

CONSIDERACIONES GENERALES

▶ CONCEPTOS CLAVE

EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

FACTORES DE RIESGO

- 8 **Los niños y las niñas tienen derecho al juego dentro del deporte.** La práctica deportiva no debe estar basada en alcanzar unos objetivos que obliguen a los niños, niñas y adolescentes a priorizar los resultados sobre su bienestar o que les impida disfrutar del deporte.

Según la **Fundación FUTBOL MÁS**, el derecho al juego puede definirse como:

- Juego como actividad natural, que se da a lo largo de toda la vida y el cual es usado para aprender haciendo.
- Juego como motivación, mejora la disposición, fomenta la cooperación y participación.
- Juego como bienestar mental y físico, individual y grupal y que satisface necesidades psicológicas básicas.
- Juego como aprendizaje, con espacios de adversidad controlada, reflexión y aprendizajes socioemocionales.

- 9 Los niños y las niñas tienen derecho a que su práctica deportiva se desarrolle en un espacio seguro y protector, para lo cual **es necesario contar con personas adultas sensibilizadas, capacitadas y responsabilizadas con el bienestar de las personas menores de edad.**

- 10 Todo lo anterior, hace que sea **imprescindible dotar a este contexto de los recursos necesarios para proteger y bien tratar a los niños y niñas**, ya que no solo es un ámbito fundamental para el correcto desarrollo de las personas menores de edad capaz de generar un impacto positivo en la vida de los niños y en las niñas, sino que también se constituye como un observador privilegiado para prevenir situaciones de violencia.

Un ejemplo de buena práctica en el que el deporte es usado como herramienta de protección a la infancia en contextos de alta vulnerabilidad, lo encontramos en la **Fundación FÚTBOL MÁS**.

La Fundación nace en Chile y está compuesta por 10 países miembros en África, Asia y Europa.

Los fundamentos que rigen el trabajo de la Fundación son: deporte y juego, teoría de la resiliencia aplicada, agenda 2030 y derechos de la infancia.

Utilizan el deporte para el desarrollo, esto es, como una herramienta para el proceso de desarrollo y el aprendizaje y no como un fin en sí mismo como ocurre con el deporte tradicional, generando así un gran impacto social y positivo.

El trabajo de FÚTBOL MÁS está basado en una visión de comunidad, felicidad e inspiración.

La misión principal de dicha Fundación es promover el bienestar de las niñas y los niños; fortaleciendo la resiliencia, los vínculos significativos y la cohesión comunitaria, a través del juego y el deporte. Entre los valores que se fomentan están: la diversidad, la equidad, el respeto, la alegría, la creatividad, la responsabilidad y el trabajo en equipo. El fútbol es utilizado como herramienta de transformación social.

Teniendo en cuenta que los contextos en los que intervienen ya hay mucho castigo social, utilizan el deporte como herramienta pedagógica haciendo uso de tarjetas azul y verde en sustitución a las clásicas tarjetas roja y amarilla, para generar climas inclusivos y de buentrato.

CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS CLAVE

EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

FACTORES DE RIESGO

Mientras que las clásicas tarjetas roja y amarilla se centran en el castigo, en la separación, las tarjetas azul y verde fomentan la inclusividad, el buentrato, el autonocomiento y la autorregulación. La tarjeta azul es una tarjeta que puede ser usada individual o grupalmente y propone “retos”. Con dicha tarjeta se le propone a los niños y las niñas que modifiquen alguna conducta poco apropiada, dándoles el poder de decisión y sin castigo. La tarjeta verde es utilizada para reforzar los comportamientos positivos.

En FÚTBOL MÁS utilizan tutores de resiliencia. Se tratan de entrenadores/as que acompañan a los niños y las niñas en su desarrollo, ajenos a la familia y la escuela. Un tutor o tutora de resiliencia debe tener capacidad de escucha, empatía, imponer límites democráticos, tener confianza activa, fomentar el cuidado y la protección y el buentrato a la infancia.

D3

CONSIDERACIONES GENERALES

▶ CONCEPTOS CLAVE

EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

FACTORES DE RIESGO

12

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

- 11** El deporte es un ámbito diverso, variado, con diferentes clasificaciones y modalidades deportivas, con un lenguaje y códigos específicos, con niños y niñas de diferentes edades y con una estructura jerárquica determinada que hace que se trate de un contexto con unas **particularidades propias que son imprescindibles conocer para poder acercarse a este ámbito la protección a la infancia y a la adolescencia.**

Esta particularidad del ámbito del deporte, hace que sea necesario:

- **Llevar a cabo investigaciones** relacionadas en la materia que aporten datos cualitativos y cuantitativos sobre la problemática para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia en este ámbito de manera adecuada.

Un ejemplo de buenas prácticas lo tenemos en el **Proyecto CASES** donde se estudia la prevalencia y características de la violencia interpersonal contra infancia y adolescencia en el deporte.

En dicho proyecto participaron: 6 Universidades, 1 Instituto Nacional de Salud Materna- infantil y 3 Organizaciones deportivas de Inglaterra, Alemania, Bélgica, Austria, Rumanía y España.

El objetivo general del proyecto es aportar datos sólidos sobre la prevalencia de la violencia y los daños sufridos por niños y niñas dentro y fuera del deporte, en diferentes contextos nacionales.

Como objetivo específico estaba el recopilar pruebas científicamente sólidas sobre la dimensión, la dinámica y las constelaciones de la violencia interpersonal contra la infancia y la adolescencia en el deporte (IVACS).

En total participaron 10.302 personas menores de edad, de las cuales 1.472 eran de España.

En cuanto a las características de la participación deportiva, el 82% de la muestra calificó su experiencia general del deporte como “buena” o “muy buena”, lo cual sugiere que la violencia interpersonal está normalizada dentro del deporte.

En lo que respecta a los tipos de violencia y su comparación transnacional; España supera la media de violencia psicológica y sexual sin contacto, siendo en Europa la violencia psicológica la más frecuente, seguida de la física y la negligencia.

P3

CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS CLAVE

▶ EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

FACTORES DE RIESGO

CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS CLAVE

▶ EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

FACTORES DE RIESGO

La prevalencia en la mayoría de IVAC en el deporte es marginalmente menor que fuera del deporte. Excepto en la violencia física y negligencia que es mayor.

Atendiendo a la variable género, la prevalencia de IVAC en el deporte es mayor para los niños y los jóvenes que para las niñas y las jóvenes en todas las categorías.

Por otro lado, la prevalencia de IVAC aumenta a medida que aumenta el rendimiento deportivo.

Como conclusiones:

- La violencia interpersonal contra infancia y adolescencia en el deporte es un problema frecuente y generalizado en Europa. Esto lleva a sugerir que el deporte puede no proporcionar el entorno protector, positivo y saludable para la infancia que a veces se supone y afirma.
- Una característica clave para abordar la violencia interpersonal contra los y las niñas es garantizar que las estrategias se basen, no sólo en lo que ven y saben los cuerpos directivos y sus organizaciones, sino también en pruebas científicas independientes y sólidas.
- Abordar la violencia interpersonal en el deporte requiere un cambio cultural. Por lo tanto, para abordar el problema de forma significativa, se necesita un liderazgo proactivo en todos los contextos nacionales y en todos los sectores del deporte (público, privado y voluntario).
- A todos los agentes que forman parte del sistema deportivo les corresponde responder con políticas y actuaciones que dejen de ignorar situaciones de violencia interpersonal y que las detecten de forma rápida para combatirlas de forma efectiva. Sino se pueden eliminar, cuanto antes se combata una situación de violencia hacia la infancia, menores serán las secuelas posteriores.

- **Atender a los riesgos y vulnerabilidades propias del contexto deportivo** donde se desarrolla la práctica, las cuales variarán en función del nivel competitivo y de otras características de la práctica deportiva -por ejemplo individual o colectiva o con más o menos contacto físico-. Determinadas vulnerabilidades que pueden producir violencia aumentan a medida que aumenta el nivel competitivo de la práctica deportiva. Todo ello hace necesario que se analicen y maten los riesgos en cada uno de los entornos.
- **Contar con recursos especializados de notificación, denuncia y acompañamiento** a las víctimas de violencia en el ámbito específico del deporte.

En este sentido, un ejemplo de buena práctica lo encontramos en el **Servicio de atención ante el abuso y acoso sexual y acoso por razón de sexo en el deporte en Euskadi- Gobierno Vasco & Basque Team (ZURE TALDEKOAK GARA).**

Dicho Servicio está dirigido a: deportistas, Clubes deportivos, Federaciones deportivas, personal técnico, directivo e institucional del ámbito deportivo, familias y tejido social.

Este Servicio ofrece: atención e información, acompañamiento, asesoramiento jurídico, charlas y talleres formativos, participación en jornadas e investigación.

- **Entender y atender a la especificidad del mundo del deporte para sensibilizar y formar a las personas profesionales.** El desconocimiento de la especificidad del deporte por parte de las personas profesionales especializadas en protección a la infancia y a la adolescencia, sin duda puede dificultar la efectiva sensibilización en este ámbito.

12 En ocasiones en la práctica deportiva -sobre todo en el deporte de alta competición-, **el límite entre entrenamiento duro y violencia es difuso** ya que en el deporte se premia el éxito, la superación, algunos deportes se sirven de la fuerza física, y los niños y niñas pueden estar acostumbradas al esfuerzo físico diario y a la presión sin protestar.

Por este motivo es necesario:

- Establecer buenas prácticas que describan cuáles son los estándares aceptables de conducta.
- Capacitar a niños y niñas como a sus personas referentes adultas en competencias para la interacción saludable y el desarrollo de estrategias de escucha empática, el establecimiento de relaciones de ayuda y fomentar así espacios de confianza para que los niños y niñas puedan expresarse.

D3

CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS CLAVE

▶ EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

FACTORES DE RIESGO

DATOS DISPONIBLES

- 13 Hablar de violencia contra la infancia y la adolescencia es hablar de una realidad subestimada, oculta y silenciada.
- 14 Tanto las investigaciones como los datos acerca de la violencia contra la infancia y adolescencia en el deporte en España son escasos. Sin embargo, las últimas investigaciones llevadas a cabo en la materia así como los datos que ofrecen mecanismos especializados, reflejan que es una realidad en la práctica deportiva de las personas menores de edad, siendo los niños y niñas víctimas de diferentes modalidades de maltrato.
- 15 Entre las diferentes tipologías de maltrato podemos encontrar el maltrato físico, psicológico, sexual, institucional, acoso, la discriminación por sexo, edad, raza y/u orientación sexual.



D3

CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS CLAVE

EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

▶ DATOS DISPONIBLES

FACTORES DE RIESGO

FACTORES DE RIESGO

- 16** Cualquier entorno en el que las personas menores de edad se desarrollan son susceptibles de generar situaciones de violencia. En cualquier caso, **el ámbito deportivo cuenta con factores de riesgo específicos que son fundamentales conocer para realizar una buena prevención**, que no solo se extienden al entorno físico donde se desarrolla la práctica deportiva.

Además se recalca que **cada contexto deportivo tiene unos riesgos y vulnerabilidades propias**.

En cualquier caso, de manera general, el ámbito del deporte tiene las siguientes características que podrían convertirse en factores de riesgo:

- Viajes realizados durante las competiciones.
 - Pernoctaciones fuera del hogar.
 - Espacios cerrados como vestuarios y duchas.
 - Proximidad de los y las profesionales con los niños y niñas, como médicos/as y fisioterapeutas.
 - Estructura de jerarquía entre entrenador/a y niño/a, la dependencia del niño o la niña, la autoridad e influencia de las personas adultas sobre el niño o niña que hace que se establezcan relaciones desiguales de poder y que facilita que se imponga la cultura del silencio.
- 17** Por otro lado, ciertas características individuales de niños y niñas podrían suponer factores de riesgo tales como, personas menores de edad vulnerables, aisladas, con necesidades de afecto, tímidas, niños y niñas con bajas capacidades y de edad más jóvenes a las que les cuesta más conocer y establecer sus propios límites y suelen tener menos recursos para su autoprotección.
- 18** La situación de desprotección que sufren los niños y niñas les impide en muchos casos pedir ayuda lo que dificulta que las situaciones de violencia y/o maltrato se puedan detectar.

Además, las dificultades en la detección se debe fundamentalmente a:

- Escasa sensibilización social.
- Actitudes defensivas de los y las profesionales e instituciones como negar y ocultar el problema, dudar de la veracidad del testimonio la víctima, banalizar la situación de violencia o miedo a confrontar a la persona agresora, figura que suele ser admirada y respetada dentro del deporte.
- Falsas creencias o mitos entorno a la violencia hacia la infancia y adolescencia.
- Desconocimiento de los indicadores de violencia.

D3

CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS CLAVE

EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

▶ FACTORES DE RIESGO

19 No obstante sus conductas, emociones y actitudes defensivas pueden servir como señales de aviso.

Entre las consecuencias que tiene el maltrato en las niñas y niños se encuentra:

- Bajo rendimiento deportivo, disminución de la motivación y abandono de la práctica deportiva.
- Desórdenes alimentarios, comportamiento obsesivo-compulsivo
- Pesadillas.
- Aislamiento y/o distanciamiento social, humor irritable y tristeza.
- Disminución de la concentración.
- Cambios en el apetito.
- Sentimientos de culpa y de desesperanza, de no tener ayuda.
- Conducta autolítica.
- Ideación suicida.

p3

CONSIDERACIONES GENERALES

CONCEPTOS CLAVE

EL ÁMBITO ESPECÍFICO DEL DEPORTE

DATOS DISPONIBLES

► FACTORES DE RIESGO

18

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Retos
identificados

4



NECESIDAD DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN

20 La prevención de la violencia en el deporte se encuentra en un primer momento del proceso de visibilización y comprensión de la problemática. Existe un relativo grado de sensibilización y el compromiso de una parte de los y las profesionales del ámbito del deporte que les lleva a interesarse y a formarse. Sin embargo, en comparación con otros contextos parece quedar restringido a determinadas personas especialmente sensibilizadas.

21 Hoy en día continúa habiendo una falta de sensibilización y conocimiento acerca de la violencia hacia niños y niñas en el deporte a todos los niveles –ciudadanía, profesionales implicados/as y administraciones–. Inevitablemente esto provoca que la magnitud del problema se vea subestimado y por consiguiente que exista una falta de compromiso de todos los agentes implicados, dificultando de esta forma que se den respuestas adecuadas para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

22 Esta sensibilización resulta fundamental ya que **todas las personas** -a nivel de dirección deportiva, federaciones, clubs, profesionales y personas voluntarias- **tienen que comprender su responsabilidad para que el cambio de perspectiva en este ámbito se produzca.**

“Aunque se desarrollen herramientas para prevenir la violencia contra niños y niñas, éstas no van a ser utilizadas si las personas profesionales no comprenden por qué son necesarias y que su rol no es exclusivamente deportivo sino que desempeñan un importante papel en la protección de los niños y las niñas”

23 Por otro lado, también se detecta un **alto grado de normalización e impunidad ante las situaciones de violencia contra la infancia en el deporte** -donde se incluyen a las familias-, atribuido a una falta de sensibilización y conocimientos sobre:

- Los Derechos de la Infancia y la Adolescencia.
- Sensibilización social y de información veraz respecto a la problemática del maltrato y la violencia contra la infancia y la adolescencia y especialmente de la problemática de la violencia en el deporte.
- Las consecuencias del maltrato y la violencia sobre los niños y niñas.
- Dificultad para establecer límites.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

▶ NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

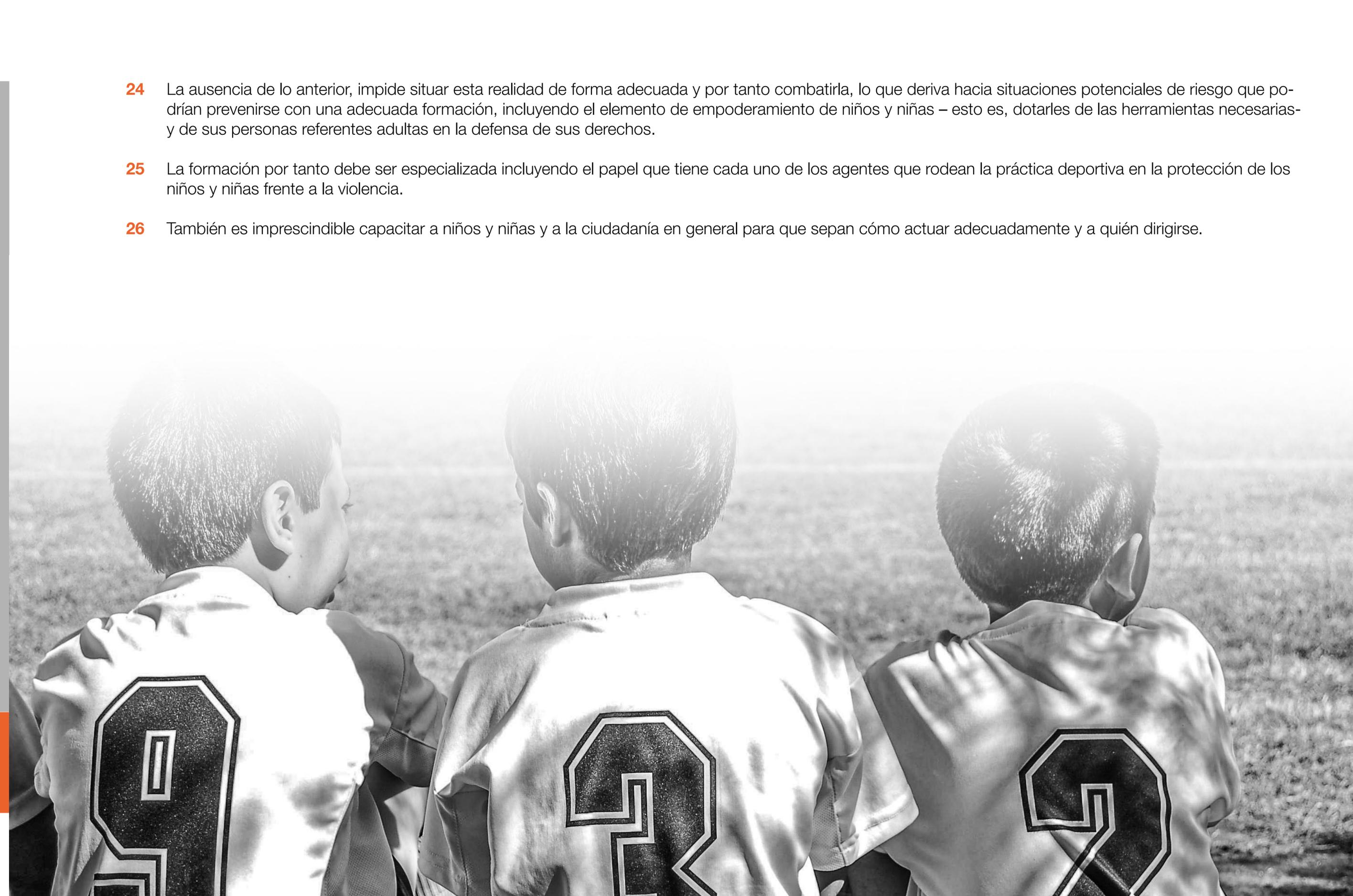
NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

20

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

- 
- 24 La ausencia de lo anterior, impide situar esta realidad de forma adecuada y por tanto combatirla, lo que deriva hacia situaciones potenciales de riesgo que podrían prevenirse con una adecuada formación, incluyendo el elemento de empoderamiento de niños y niñas – esto es, dotarles de las herramientas necesarias y de sus personas referentes adultas en la defensa de sus derechos.
- 25 La formación por tanto debe ser especializada incluyendo el papel que tiene cada uno de los agentes que rodean la práctica deportiva en la protección de los niños y niñas frente a la violencia.
- 26 También es imprescindible capacitar a niños y niñas y a la ciudadanía en general para que sepan cómo actuar adecuadamente y a quién dirigirse.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

- ▶ NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR
- NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD
- NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS
- NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE
- NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA
- NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED
- NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

21

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

- 27 El compromiso en la protección a la infancia y la adolescencia en el deporte parte por asumir la responsabilidad que cada persona y agente que rodea la práctica deportiva y la sociedad misma tiene para lograr tal fin. Pero para asumir esa responsabilidad, es necesario que entiendan el rol que cada una de estas personas debe cumplir.

“La responsabilidad de las asociaciones y clubs deportivos también se basa en dar apoyo a las víctimas basado en su bienestar, en lugar de en sus intereses privados”

- 28 Asimismo, la responsabilidad en la prevención de la violencia contra la infancia y la adolescencia también es extensiva a la sociedad en general, sobre todo en lo que respecta a la prevención de la victimización secundaria.

“Como sociedad, es más fácil poner el peso en la víctima y culparla de la situación de violencia ocurrida que asumir la realidad de que esa situación podría sucederle a cualquier persona. Se debe tomar la responsabilidad que tenemos a nivel colectivo de escuchar a las víctimas, darles su espacio, creerlas y apoyarlas”.

El **Proyecto ADrises** pretende sensibilizar sobre prevención de la violencia en el deporte a través de diversas formaciones y/o charlas por todo el mundo donde la fundadora del proyecto relata su experiencia como víctima de acoso sexual en el deporte cuando tenía 13 años, sensibilizando de esta manera a toda la sociedad sobre la problemática de la violencia contra la infancia en el deporte.

En **ADrises** consideran muy necesario desarrollar políticas de prevención para evitar el comportamiento transgresor no deseado y, por supuesto, apoyar a las víctimas, evitando siempre la victimización secundaria (sufrida por el 75% de las víctimas).

A partir de la experiencia de la Fundadora categorizan a las personas **no víctimas** como:

- Las personas que **preguntan a la víctima todo el tiempo el por qué**.
- Las personas **“sabelotodo”, a las que nunca les pasaría**.
- Las personas que **juzgan rápido sin dar espacio a la víctima** para procesar lo ocurrido.
- Las personas **incrédulas, que dudan de la historia de la víctima**.
- Las personas que **atenúan la situación de maltrato** y minimizan la experiencia de la víctima: “podría haber sido mucho peor”.
- Las personas **francotiradoras, que buscan motivos y explicaciones de lo ocurrido en la propia víctima**: “es que eres tan guapa”.
- Las personas de **pensamiento amplio, para quienes es más importante la persona abusadora** que la persona víctima: “tienes que pensar en su carrera”.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

▶ NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

22

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

- 29 Los niños y las niñas tienen derecho a que su práctica deportiva se desarrolle en un ambiente de seguridad, paz y tranquilidad. Al respecto, las personas adultas y agentes que rodean la práctica deportiva deben velar por el bienestar de las personas menores de edad; es su obligación hacer que lo anterior se cumpla.
- 30 **No todas las conductas deben ser legitimadas en el deporte** -no todo vale- Es importante saber qué conductas suponen una vulneración de las necesidades y derechos de los niños y niñas y que las personas adultas establezcan los propios límites y los respeten para procurar su bienestar.
- 31 La práctica deportiva fomenta valores positivos como el reconocimiento del esfuerzo propio y ajeno y el respeto por el rival, y estos valores deben ser compartidos por todas las personas que rodean la práctica deportiva, incluidos los y las espectadores y la familia, independientemente del resultado en términos de derrota o victoria. Las personas adultas deben fomentar la convivencia, la integración social y los valores que se identifican con el deporte.
- 32 **El rol de las familias es primordial.** La familia es un modelo para sus hijos e hijas y debe acompañarles en la práctica deportiva desde el respeto y desde la comprensión, alejándose de comportamientos y actitudes negativas que proyecten en los niños y niñas una excesiva presión que torne su práctica en una experiencia negativa y en una resolución no pacífica de los conflictos. Los niños y niñas deben aprender a gestionar de forma pacífica los conflictos y a dialogar, y el deporte se establece como un contexto educativo privilegiado para lograr tal fin.

Un ejemplo de buena práctica lo encontramos en la **Plataforma 090** (0 violencia, 90 minutos), un proyecto del Ayuntamiento de Málaga que tiene como objetivo principal erradicar cualquier tipo de violencia en los campos de fútbol.

Dentro de la Plataforma 090, se encuentra el **Árbitro de la Paz**, una persona comprometida con hacer que el fútbol en la infancia sea un elemento educativo e integrador, donde los niños y niñas se diviertan y se formen a la vez.

Sirviéndose de su autoridad, hace un uso positivo de ella para transformarla en crear un ambiente educativo y de paz, donde la infancia pueda disfrutar del deporte, sin presiones. De esta manera, comienza sus partidos con una charla hacia los niños y niñas, familias, público y resto de personal, donde resalta que no se va a permitir ningún tipo de violencia o de lo contrario parará el partido. Por otro lado, traslada el mensaje de que el fútbol y el deporte es para disfrutarlo y divertirse, evitando generar expectativas de grandes éxitos en los niños y niñas que aceleren su ritmo de crecimiento y generen frustración en ellos y ellas.

Como resultado de esta charla, no se producen insultos en la grada.

Se resalta la necesidad de que todas las personas colaboren en educar a los niños y a las niñas; la importancia de que todas las personas implicadas ayuden y faciliten a la infancia a que descubran por sí mismos y por sí mismas los valores de la vida, a través del fútbol.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

▶ NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

23

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

En este sentido el árbitro de la paz **implanta el VAR de la afición, definido como: Ver, Animar y Respetar:**

- Ver y Animar sin exigir ni presionar. De lo contrario, los niños y niñas pueden sentirse confundidos y presionados. La única persona encargada de corregir a las personas menores de edad, en este caso, es el entrenador o entrenadora y siempre desde el respeto y la empatía teniendo presente la edad evolutiva del niño o niña.
- Respetar, para lo cual hay que alejarse de cualquier muestra de violencia.

El trabajo del Árbitro de la Paz se basa principalmente en crear un acercamiento entre los rivales, promover la empatía, en mirarse a los ojos antes de comenzar un partido, lo que hace más difícil que los niños y las niñas se pierdan el respeto.

También normaliza con los niños y las niñas que el error forma parte de la vida. De esta manera también **trabaja el valor de la honestidad fomentando el VAR de la honestidad**, el cual oconsiste en que los niños y niñas, los delegados/as a sus entrenadores/as, le trasladen al árbitro si se ha equivocado a favor de alguno de los dos equipos. De esta forma se fomenta el reconocimiento de la propia dignidad y la dignidad del adversario y se trabaja la prevención de la violencia a través del acercamiento.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

▶ NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

24

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

- 33** Un entorno seguro para prevenir la violencia no se centra únicamente en el entorno físico, sino que también **debe incluir a las personas que están vinculadas directa o indirectamente, y a los niños y a las niñas**. Todos los agentes implicados de alguna forma en la práctica deportiva son fundamentales para constituir un entorno y una experiencia segura para ellos y ellas.
- 34** Es imprescindible conocer y respetar los límites que establecen los niños y niñas. Para que lo anterior tenga lugar, es fundamental escucharles y dotarles del espacio necesario para ello. Pero esto no es posible si no se crean las condiciones óptimas para que puedan expresarse y ejercer así su derecho a participar en todo aquello que les compete.

Desde el Athletic club realizan regularmente asambleas con los niños y niñas para conocer qué es lo que les preocupa, habiendo tres cuestiones fundamentales que reclaman:

- Sentirse escuchados/as.
- No sentirse perjudicados/as.
- Sentirse apoyados/as

- 35** Estas condiciones óptimas pasan por tratar a los niños y niñas con empatía y desde la escucha activa. Esto va a generar relaciones de confianza fomentando que ellos y ellas busquen espacios donde compartir sus experiencias. El hecho de que un niño o niña tenga la confianza y seguridad suficiente para expresar una situación de violencia, significa que se ha generado un entorno seguro para ese niño o niña.

“Un entorno deportivo seguro deber incluir el juego limpio, transmisión de valores, la protección de niños y niñas y el respeto a cada uno de sus derechos, incluido el derecho al juego y a ser escuchado/a”

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

▶ NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

25

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL DEPORTE

“Existe la necesidad de que se produzca un cambio cultural en las entidades deportivas para proteger a los niños y a las niñas”

- 36** Se debe integrar en el discurso de la protección a la infancia no solo las conductas que se deben evitar sino también aquello que se debe procurar: cómo cuidar, cómo bien tratar a los niños y a las niñas.
- 37** **La responsabilidad institucional se debe conjugar en presente, pasado y futuro.** Si en un momento determinado se evidencia en una entidad concreta una situación de violencia ocurrida en el pasado, esa entidad tiene la obligación institucional de responder por ella. Esto resulta fundamental para implementar una cultura efectiva de protección.
- 38** Para promover una cultura de protección es necesario contar con programas de protección integrales que atiendan principalmente a la prevención, detección, formación, notificación y atención.
- 39** El apoyo, la confianza y que los niños y niñas tengan personas referentes, deben ser incluidas en cualquier cultura de protección a la infancia en el deporte. No obstante, respecto a estas personas referentes, es importante que los clubs y asociaciones deportivas permitan que, en el caso de darse una situación de violencia, las víctimas puedan elegir a una persona de confianza que les asesore ajena al entorno deportivo donde ha ocurrido la situación de violencia.
- 40** La promoción de la cultura del buentrato resulta una estrategia esencial para proteger a los niños y las niñas, la cual debe ser extensiva no solo a la práctica deportiva sino a todo el entorno deportivo.

“El modelo del Buentrato parte de las necesidades de la infancia y la adolescencia, las cuales no siempre son conocidas. La promoción del Buentrato debe implicar a todo el contexto social”.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

▶ NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

41 El buentrato se debe extender a las relaciones afectivas: enseñar a los niños y niñas a tratar bien y a ser bien tratados para generar relaciones afectivas sanas.

Estas competencias también se deben ofrecer a las personas profesionales que trabajan con los niños y las niñas en el ámbito deportivo, para que, como ya se ha comentado con anterioridad, puedan generar interacciones saludables, estrategias de escucha empática y establecimiento de relaciones de ayuda, así como el fortalecimiento de la autoestima, asertividad y autoimagen de los niños, niñas y adolescentes.

Derechos de la infancia y adolescencia a tener en cuenta para trasladar el Buentrato al ámbito del deporte:

- El interés superior de los niños, niñas y adolescentes como elemento central.
- Derecho a practicar deporte como una experiencia educativa y socializadora.
- Derecho a practicar deporte sin discriminación alguna.
- Derecho a divertirse y jugar como un niño.
- Derecho a disfrutar de un ambiente sano y saludable y al juego limpio.
- Derecho a ser tratado bien, a recibir un trato digno y tratar con dignidad a los demás.
- Derecho a recibir un entrenamiento efectivo, eficaz y eficiente y ser entrenado por personas competentes y cualificadas.
- Derecho a que los entrenamientos y competiciones se adapten a los estadios evolutivos de las personas menores de edad.
- Derecho a competir con otros niños, niñas y adolescentes que tienen las mismas posibilidades de éxito.
- Derecho a participar en el deporte en condiciones de total seguridad.
- Derecho a no ser campeón/a, pero también el derecho a serlo.
- Derecho a participar en el deporte en contextos libres de cualquier tipo de violencia.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

▶ NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

27

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- 42** La nueva Ley Orgánica de protección a la infancia y adolescencia frente a la violencia ha supuesto un gran avance. Centrada en la prevención, concretan las diferentes formas de violencia, plantea la necesidad de formación, del establecimiento de la figura del Delegado de Protección y de protocolos por Comunidades Autónomas, y que los procesos sean inclusivos y participativos para los niños y niñas.
- 43** Las políticas de protección a la infancia no solo deben establecer protocolos de actuación ante casos de violencia contra niños y niñas, sino que deben establecer los estándares bajo los cuales los clubs, entidades, federaciones deportivas, desarrollan su actividad para asegurar el buen trato a niños y niñas.

Las políticas de protección suponen un compromiso en la protección y el buen trato hacia la infancia:

- Establece normas y procedimientos para prevenir y responder de forma adecuada a situaciones de violencia y/o maltrato hacia la infancia y la adolescencia.
- Garantiza que todas las personas que trabajan o tienen relación con la entidad/institución entienden, aceptan y apoyan el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de buen trato y protección a niños, niñas y adolescentes.
- Garantizan que todas las personas miembro de las entidades/instituciones conocen y cumplen los principios de protección a la infancia y la adolescencia.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

▶ NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

28

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

Dos ejemplos de políticas de protección a la infancia en el ámbito deportivo lo encontramos en **la Fundació Barça y en la Fundació Athletic club.**

La Fundació Barça, considera primordial poner en el centro de todas las intervenciones a la persona menor de edad para la construcción de un entorno seguro. Para ello analizan el espacio físico donde se desarrolla el niño o la niña, los desplazamientos, las relaciones con los iguales y con el personal que trabaja en el club directa o indirectamente con ellos y ellas.

Por otro lado, desde el club tienen la obligación de notificar cualquier sospecha de abuso o maltrato aunque se origine fuera del ámbito deportivo y de la que tengan noticia.

La política de protección de la Fundació Barça para generar entornos seguros, está basada fundamentalmente en un enfoque de derechos de infancia y se estructura de la siguiente manera:

- **Procesos internos.** Contar con protocolos de actuación, con un delegado/a de protección con formación específica y que forme parte del club, formación para el personal que trabaje directa o indirectamente con los niños y niñas y canales de comunicación públicos y visibles.
- **Entorno físico.** Revisar los espacios, clasificarlos en alto, medio y bajo con el objetivo de prevenir riesgos y aplicar las medidas correctoras necesarias por orden de riesgo.
- **Entorno relacional.** Se trata de las personas que están en contacto directo o indirecto con los niños y niñas, tanto personal propio o ajeno (estándares de selección, de contratación, de renovación), como de otras personas menores de edad (sensibilizar según edades, qué se acepta y que no se acepta), como de las familias (sensibilización, comunicación de políticas de protección, protocolos, etc.).
- **Ámbito público.** Todos los clubs tienen una incidencia hacia el exterior, con lo que se puede aprovechar para visibilizar estas políticas de protección, hacer campañas de sensibilización y formación.
Todo lo anterior incide en la generación de un entorno seguro con la figura del delegado/a de protección, dando herramientas tanto en la prevención, detección como en la intervención.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

▶ NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

El programa ATERPE “Refugio” del Athletic Club, empieza a funcionar hace tres años. Lo más destacable del programa es el compromiso que el club adquirió con la implementación de este programa respecto a la protección de la infancia en el deporte, **ya que no existía una obligación legal.**

El programa surge por la violencia en el deporte silenciada y la necesidad de asumir la responsabilidad que se tiene en proteger a los niños y a las niñas. Se destaca que un programa de protección a la infancia no elimina necesariamente el riesgo de que pueda suceder una situación de violencia pero sí que garantiza responder adecuadamente.

El trabajo que se realiza en el Programa ATERPE tiene que ver con tres elementos fundamentales: la prevención (análisis de riesgo), la formación (a todas las personas vinculadas con niños y niñas en la entidad deportiva, donde se les proporciona herramientas diferenciadas) y la actuación.

También, se han realizado diversos productos externos que se dividirían en: acompañamiento (al resto de clubs con los que disponen de recursos compartidos y plantillas), incidencia (política, donde se elaboran documentos que se comparten con instituciones públicas deportivas) y trabajo en red (a nivel vasco, estatal, europeo e iberoamericano).

Siguiendo con el Athletic Club, se resaltan como ideas clave:

- La necesidad de **ver a los niños y las niñas para poder proteger**, centrando la protección en el ahora y no en el mañana.
- La importancia de **analizar los riesgos en todos los ámbitos del deporte**, independientemente de los recursos con los que se cuenta.
- La necesidad de **dar espacio a los niños y las niñas para que puedan expresar sus necesidades** y se sientan escuchados/as, no prejuiciados/as y apoyados/as.
- La necesidad de **formación especializada.**
- Los clubs de élite son un altavoz para **difundir la tarea del resto de profesionales que trabajan en protección a la infancia.**

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

▶ NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

30

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

- 44 Dentro de las políticas de protección, cobra especial relevancia el papel del responsable de protección, agente fundamental para generar una cultura de protección de los derechos de infancia en las entidades deportivas, incluidas las Federaciones y administraciones que rigen el deporte.

Tomando como referencia **la figura del responsable de protección a la infancia de la Fundación Athletic Club**, los objetivos generales son los siguientes:

- Liderar el cambio de la cultura de protección a la infancia dentro de la entidad.
- Liderar el trabajo en materia de prevención de violencia y protección de infancia dentro de la entidad.
- Sensibilizar internamente a todos los colectivos de la entidad deportiva sobre los diferentes tipos de violencia.
- Prevenir, detectar violencia que ocurra interna o externamente a la entidad y que afecte a un niño o niña.
- Prevenir, detectar violencia contra la infancia perpetrada por personas adultas o violencia perpetrada entre pares.
- Colaborar con otros agentes dentro de la entidad deportiva que tengan que ver con este tema (comisión de protección en su caso).
- Crear canales de comunicación adecuados.
- Gestión integral de casos de sospecha, duda o preocupación.
- Coordinación con instituciones externas para la remisión de casos.
- Servir como figura referente en la materia para todos los agentes que rodean la práctica deportiva.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

▶ NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

31

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

- 45 Es necesario establecer una estrategia común en materia de protección de la infancia y adolescencia en el ámbito deportivo entre el sector público, privado y organizaciones civiles, de manera que se puedan abordar las necesidades y los retos de manera global desde los diferentes ámbitos de forma compartida.
- 46 Cualquier actuación tiene que contar necesariamente con una intervención interprofesional y la coordinación de todas las personas profesionales involucradas en un momento dado con una niña, niño o adolescente en una situación de riesgo y/o maltrato infantil.
- 47 Dichas profesionales deben conocer y saber poner práctica aquellas herramientas que permitan una coordinación interprofesional eficaz para aumentar la prevención y mejorar la atención reduciendo la victimización secundaria.

Si bien los clubs y entidades deportivas pueden tener mecanismos propios para gestionar las sospechas de una situación de violencia, **es primordial que los y las profesionales y agentes que rodean el ámbito deportivo conozcan los canales de notificación y denuncia existentes** y que estos son accesibles para cualquier persona y que, por tanto, pueden comunicar la situación de violencia directamente a la autoridad competente.

Para ello, es imprescindible:

- Facilitar canales de notificación y denuncia.
- Formar a todo el personal de la organización incluido el personal directivo y voluntario sobre cómo informar sobre posibles sospechas.
- Ofrecer respuestas, asesoramiento y apoyo a los niños, niñas, a sus familias y al personal de la organización tras haber surgido alguna situación de violencia.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

► NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

32

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

- 48** Atendiendo a la especificidad del ámbito deportivo comentada a lo largo del informe, existe una dificultad de encontrar información veraz, contrastada y programas formativos y de capacitación de calidad para prevenir la violencia en el ámbito deportivo.
- 49** Esta dificultad se une a la demanda que existe por parte de profesionales del ámbito sensibilizados y sensibilizadas con la infancia de formarse para prevenir, detectar y actuar correctamente ante una situación de violencia.
- 50** Lo anterior, hace necesaria la implementación de programas adaptados a la realidad del contexto deportivo y a la realidad contextual donde se desarrolle.
- 51** Atendiendo también a la responsabilidad que todas las personas tienen en la prevención de la violencia y el buentrato a niños y niñas, estos programas deben implementarse por personas profesionales expertas en violencia contra la infancia y, en particular, en prevención de la violencia en el ámbito del deporte.
- 52** Es importante que los programas implementados vayan dirigidos a:
- La sensibilización y capacitación, con especial incidencia en niños, niñas y adolescentes con el objetivo de capacitarles como agentes proactivos de derechos.
 - La información y formación, dirigida a las personas profesionales, a las familias, y a la población en general con el objetivo de mejorar la capacidad de detección precoz y la atención de posibles situaciones de violencia en este ámbito. Esta formación debe incluir los conocimientos y pautas para que sepan cómo actuar ante una situación de violencia para prevenir la revictimización.
 - La promoción del trabajo en red, de manera que se mejore el abordaje de situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

▶ NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

Programa GOL Y BUENTRATO. Asociación Castellano y Leonesa para la defensa de la infancia y la juventud (REA)

La asociación REA, la Federación de Castilla y León de Fútbol (FCYLF) y la Fundación Valores del Fútbol (FVF) han unido fuerzas para trabajar con la misión de generar espacios sanos y positivos para el desarrollo personal en la infancia y la adolescencia a través del fútbol, promocionando y formando en el Buentrato.

La iniciativa de dichas instituciones, denominada GOL AL BUENTRATO, surge como un proyecto pionero en el fútbol de Castilla y León para formar en la prevención, detección y asistencia en posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Entre los principales objetivos destacan:

- Potenciar los valores positivos del fútbol para favorecer el desarrollo psicosocial de futbolistas.
- Concienciar a las personas afiliadas y dotar de conocimientos básicos para reflexionar sobre su papel en la prevención, detección y notificación de situaciones de violencia.
- Formar para ser personas de referencia y protectoras para niños, niñas y jóvenes futbolistas.
- Concienciar sobre la importancia del trabajo coordinado con entidades externas competentes.
- Implementar un modelo de ayuda y asesoramiento a clubes.
- Jornadas dirigidas a profesionales.

En cuanto a las vías de trabajo, han desarrollado diversos materiales como guías y protocolos, entre otros.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

▶ NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

Proyecto “Poñendo os lentes no deporte”. Asociación Abuso y Maltrato Infantil No. Galicia (AMINO.Gal)

El proyecto de la asociación AMINO.Gal, busca sensibilizar y formar a profesionales que trabajan con infancia en el ámbito del deporte con el fin de dotarles de las herramientas necesarias para la prevención y detección de posibles casos de violencia o abuso sexual con las personas menores de edad con las que trabajan.

El proyecto está siendo desarrollado por la asociación AMINO Galicia y tiene la finalidad de: luchar contra la violencia y el abuso sexual infantil en el deporte, y dotar de mecanismos necesarios a los agentes de las federaciones deportivas para poder detectar y notificar posibles casos.

Con este proyecto trabajan los tipos de maltrato, los indicadores, la sintomatología, y las herramientas de detección. Tras la finalización de la formación, las personas asistentes se encuentran capacitadas acerca de la realidad del abuso sexual infantil en el deporte, acerca de los indicadores, la detección y la notificación.

La población a la que se dirige principalmente esta formación son equipos técnicos, equipos directivos, federaciones, entrenadores/as, monitores/as, escuelas municipales.

D4

RETOS IDENTIFICADOS

NECESIDAD DE SENSIBILIZAR Y FORMAR

NECESIDAD DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD

NECESIDAD DE ESCUCHAR A LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS PARA GENERAR ESPACIOS SEGUROS

NECESIDAD DE PROMOVER UNA CULTURA DE PROTECCIÓN EN EL DEPORTE

NECESIDAD DE DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA

NECESIDAD DE TRABAJAR EN RED

▶ NECESIDAD DE DESARROLLAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN

35

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA



Επίλογο 15

EPÍLOGO

Dra. Carme Tello Casany

Presidenta de FAPMI-ECPAT España.

Jon Vázquez

Director de la Fundación Athletic Club.

Como conclusiones al I Foro de prevención de la violencia contra las personas menores de edad en el ámbito deportivo, Carme Tello, presidenta de FAPMI-ECPAT España destaca la necesidad de que la práctica deportiva sea una herramienta que facilite la protección de la infancia en contextos de vulnerabilidad; vulnerabilidad que da lugar a que esa violencia pueda causar graves perjuicios a los niños, niñas y adolescentes tanto física como emocionalmente.

La presidenta de FAPMI resalta la trampa que genera la relación de confianza que se produce entre la persona de referencia y los niños y niñas, la cual genera sentimientos ambivalentes y un gran malestar psicoemocional en las víctimas. Por ello, considera que las líneas de prevención son fundamentales para evitar cualquier tipo de abuso sexual o violencia en el ámbito deportivo. Pero para hablar de prevención considera que antes se debe hablar de formación ya que es necesario disponer primero de la información y formación necesaria para poder detectar los factores de riesgo. La formación en estos temas, debe ser un compromiso y una responsabilidad tanto de la entidad deportiva como del personal que trabaja en la misma, y no solamente el personal deportivo sino todo aquel personal que tiene algún tipo de relación con los niños, niñas y adolescentes.

Carme Tello considera que otro elemento a tener en cuenta es la figura del delegado de protección como facilitador tanto de las buenas prácticas como de poder hacer un abordaje de las situaciones de violencia ya que permite tanto la visibilidad de la violencia como poder generar canales de comunicación y de denuncia. Por último, resalta también la necesidad de generar espacios de encuentro entre profesionales como el Foro que nos ocupa, tanto para dar visibilidad a la violencia en la práctica deportiva como para generar buenas prácticas que ayudarán al correcto desarrollo físico y psicoemocionales de niños niñas y adolescentes.

Jon Vázquez, Director de la Fundación Athletic Club considera de suma importancia tener programas de prevención y tener un mapeo de riesgo, impartir formación en prevención de la violencia contra niños y niñas en el deporte y tener una cultura corporativa a nivel organizativo donde se promuevan iniciativas y acciones como las compartidas en el Foro. A su vez, resalta que en el ámbito del deporte, además de lo anterior es muy importante tener presente también la psicología deportiva y nutricional, la familia y el entorno ya que todas esas variables influyen en el correcto funcionamiento de un programa de prevención.

Resalta que es fundamental la formación al personal técnico y a todo el personal implicado para obtener buenos resultados. Por último, el director de la Fundación hace hincapié en la necesidad de implementar en los clubs la figura del Delegado de protección y la necesidad de una cultura corporativa de protección a la infancia en toda la estructura deportiva, tanto a nivel de dirección como a nivel de personal técnico.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

ANEXO 1

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE
DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

OBJETIVOS Y PERSONAS DESTINATARIAS

Este I Foro se define como un punto de encuentro entre todos los agentes involucrados en distintos aspectos vinculados a las situaciones de violencia contra las personas menores de edad, especialmente en el contexto del ámbito deportivo.

Orientado a la evaluación de la de la actual situación en España y en los países de su entorno, el Foro persigue principalmente la identificación de buenas prácticas desde el enfoque de los derechos de la infancia que pueden servir como referente, así como a la elaboración de propuestas y argumentos dirigidos a las Administraciones públicas para la construcción de políticas de infancia efectivas, todo ello con el objetivo de fomentar que el ámbito deportivo sea un espacio libre de cualquier forma de violencia.

Este Foro se dirige a profesionales y estudiantes de las distintas disciplinas afines al ámbito infantil y adolescente, organizaciones que trabajan en el contexto de la protección a la infancia y la adolescencia y al público general sensibilizado con esta realidad.

05

EPÍLOGO

▶ **Anexo I**
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

38

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

PROGRAMA

JUEVES 24 DE FEBRERO / DÍA 1

08h45-09h00

Acceso online

09h00-09h30

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN

Presenta:

Dña. Alejandra Pascual

Coordinadora general de FAPMI-ECPAT España

Intervienen:

Dra. Carme Tello Casany

Presidenta de FAPMI-ECPAT España y Presidenta de la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM)

D. Jon Vázquez

Director de la Fundación Athletic club

09h30-11h45

UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPORTE

Presenta y modera:

Dña. Jessica Rodríguez

Responsable de gestión de la información y el conocimiento de FAPMI-ECPAT España

LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL DEPORTE

Ponente:

Dña. Alejandra Pascual

Coordinadora general de FAPMI-ECPAT España

05

EPÍLOGO

▶ **Anexo I**
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

39

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL CONTRA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (IVAC) DENTRO DEL DEPORTE: PROYECTO CASES

Ponente:

Dña. Montserrat Martín

Grupo de investigación en el deporte y la actividad física (GREAF). Universidad Vic. Universidad central de Cataluña

LA TRAMPA DE LA CONFIANZA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONSECUENCIAS DEL ABUSO EN EL DEPORTE

Ponente:

Dña. Victoria Noguero

Psicóloga clínica. Directora del centro de Psicología Noguero

RETOS EN LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL DEPORTE. LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

Ponente:

D. Manuel Ramos

Responsable de Acción Social. Fundación Deporte Joven

11h30-11h45

Turno de preguntas

11h45-12h00

Descanso

12h00-13h30

EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA EN EL DEPORTE

Presenta y modera:

Dña. Alejandra Pascual

Coordinadora general de FAPMI-ECPAT España.

05

EPÍLOGO

- Anexo I**
Información sobre el Foro
- Anexo II**
Biografía de los ponentes
- Anexo III**
Abstracts

40

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

EL ÁMBITO DEPORTIVO COMO ENTORNO PROTECTOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Ponente:

Dña. Ángela Domínguez

Coordinadora de Proyectos. Fundación Oro, Plata y Bronce

EL PAPEL DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL DEPORTE

Ponente:

D. Iñaki Alonso

Responsable de Protección a la Infancia. Fundación Athletic

EL ABORDAJE DE LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA. CANALES DE COMUNICACIÓN Y DENUNCIA

Ponente:

Dña. Isabel Abella Ruiz

Responsable de ZEURE TALDEKOAK GARA, servicio de atención ante el abuso y acoso sexual y por razón de sexo en el deporte en Euskadi

13h30-13h45

Turno de preguntas y clausura del primer día

VIERNES 25 DE FEBRERO / DÍA 2

09h15-09h30

Acceso online

09h30-13h30

BUENAS PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

Presentan y moderan:

Dña. Alejandra Pascual

Coordinadora general de FAPMI-ECPAT España.

Dña. Jessica Rodríguez

Responsable de Gestión de la Información y el Conocimiento, FAPMI-ECPAT España.

05

EPÍLOGO

▶ **Anexo I**
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

41

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

FÚTBOL PARA LA DIVERSIÓN Y PARA LA FORMACIÓN

Ponente:

D. Ángel Andrés Jiménez

Profesor en el Colegio Maravillas y embajador de la Plataforma 090

EL DEPORTE PARA EL DESARROLLO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CONTEXTOS DE ALTA VULNERABILIDAD

Ponente:

D. Aitor Hernández

Director ejecutivo de FUTBOL MAS España

PROYECTO ADRISES

Ponente:

Dña. Anne van Dijk

Fundadora del Proyecto ADrises para sensibilizar sobre prevención de la violencia en el deporte

11h00-11h15

Turno de preguntas

11h15-11h30

Descanso

GOL AL BUENTRATO

Ponentes:

Dña. Vanessa Ramajo y D. Antonio Rodríguez

Asociación Castellano- Leonesa para la defensa de la infancia y la juventud (REA)

POÑENDO OS LENTES NO DEPORTE

Ponente:

D. Daniel Barreiro

Asociación Abuso y Maltrato Infantil NO Galicia (AMINO. Gal)

05

EPÍLOGO

▶ **Anexo I**
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

42

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

DESPLIEGUE DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN EN UN CLUB DEPORTIVO

Ponente:

Dña. Laura Sabaté

Responsable de los programas de prevención de la violencia de la Fundació Barça

PROYECTO ATERPE

Ponente:

D. Iñaki Alonso

Responsable de Protección a la infancia. Fundación Athletic

13h10-13h30

Turno de preguntas

13h30

CLAUSURA DEL FORO

Intervienen:

Dra. Carme Tello Casany

Presidenta de FAPMI-ECPAT España y Presidenta de la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM)

D. Jon Vázquez

Director de la Fundación Athletic Club

05

EPÍLOGO

▶ **Anexo I**
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

43

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

FECHA Y SEDE

Fecha:

Jueves 24 de febrero de 2022 / De 08h45 a 13h45
Viernes 25 de febrero de 2022 / De 09h15 a 13h45

Lugar de celebración:

Online / Plataforma Zoom

COORDINACIÓN

Coordinación y contacto:

Dña. Alejandra Pascual

FAPMI-ECPAT España.

Alejandra.pascual@fapmi.es

Secretaría técnica:

Dña. Jessica Rodríguez García

FAPMI-ECPAT España.

jessica.rodriguez@fapmi.es

05

EPÍLOGO

▶ **Anexo I**
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

44

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

ANEXO 2

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE
DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

BIOGRAFÍA DE PONENTES

Dña. Carme Tello

Cargo: Presidenta FAPMI- ECPAT España y Presidenta de la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada

Datos de contacto: carmetello@gmail.com

Redes sociales: www.fapmi.es / www.ecpat-spain.org / <http://www.acim.cat> /

CURRICULUM PROFESIONAL

- Psicóloga clínica, responsable de Formación, Docencia e Investigación del CSMIJ Lleida Sant Joan de Déu Lleida y profesora asociada a la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida UdL (hasta su jubilación en 2016).
- Doctora en psicología por la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida. Tesis doctoral cum lauden: “Relación entre la función reflexiva y el desarrollo de conductas agresivas en una población de menores (11 a 18 años) con antecedentes de malos tratos, negligencia y/ o abuso sexual”.
- Presidenta de l’IAN-IA International Attachment Network-Ibero Americana (hasta a junio 2018).

ACTIVIDAD ACTUAL

- Presidenta de l’Associació Catalana per la Infància Maltractada (ACIM).
- Presidenta Federación Asociaciones per a la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI).
- Secretaria de la International Attachment Conference Barcelona.
- Patronato de la Fundació Ferran Angulo de Barcelona.
- Comisión Asesora Internacional de la Institución Teresiana para el seguimiento de la política de protección.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

▶ **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

45

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

PRINCIPALES PUBLICACIONES

- Tello, C, Pifarre, J, Pinto, A. (2011) “Relación entre la función reflexiva y el desarrollo de conductas agresivas en una población de menores (12 a 18 años) con antecedentes de maltrato, negligencia y/o abuso sexual” en “La teoría del apego en la promoción de la salud: creando redes. La teoría del apego en la clínica III” (PP. 147-160) Madrid. Ed. Psimatica.
- Tello C, Batalla I, Castillo T, Domingo F, Esquerda M, Nevado S, Pera V, Pifarre J, Vallmanya T (2015) Vinculación afectiva, conductas agresivas y malos tratos en la infancia. número 2 Edic. San Juan de Dios – Campus Docent. Esplugues Llobregat (Barcelona).
- Herreman C, Gojman de Millán S & Sroufe A (2016) Clinical Applications of Attachment Across Contexts, Anexos: TELLO et al “Mentalization, intelligence and aggressive behavior in adolescent population”, “Attachment system, and response to stress in former preterm young adults: Study of Adult Attachment Interview variables”, “Reflective function in a Spanish adolescent population with a history of maltreatment. Ed. Rutledge.
- Castillo, A, Segues E, Tello C. (2017) “Voces silenciosas. El acoso escolar responsabilidad compartida” Molvizar (Granada), Editorial Granada Costa. Club Selección.
- Castillo, A & Tello, C (2020) “Voces de familia. Parentalidad positiva. Un trabajo en equipo” Molvizar (Granada), Editorial Granada Costa. Club Selección.
- Tello C. (2018) “Derecho a vivir una infancia sin violencia” pp 209-226 en Palau , E & Rajadell N Editores (2018) “¿Son protagonistas niños y niñas de sus derechos y deberes?” Edicions Saragosa. Barcelona.
- Tello (2018) prologo del libro “La relación materno y paterno filial en el derecho de familia catalán” Adoración Padial. Ed. Aranzadi. Navarro
- Castillo, Tello C. (2020) “Voces de familia. Parentalidad positiva, tarea conjunta” Granada, Editorial Granada Costa.

Dña. Alejandra Pascual

Cargo: Coordinadora general

Centro de trabajo: FAPMI-ECPAT España

Datos de contacto: Alejandra.pascual@fapmi.es

CURRICULUM

Criminóloga, especializada en delitos relacionados con pornografía infantil. Ha colaborado con la Unidad Técnica de Policía Judicial y la Sección de Análisis del Comportamiento Delictivo de la Guardia Civil en temas de abuso sexual infantil, pedofilia e internet. Actualmente es coordinadora general de FAPMI-ECPAT España.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

▶ **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

Dña. Montserrat Martín

Cargo: Profesora de sociología del deporte

Centro de trabajo: Universidad de Vic- Universidad central de Cataluña.

Datos de contacto: m.martin@uvic.cat

CURRICULUM

- Doctora en Sociología del deporte por la Brunel University – Reino Unido.
- Desde el 2012 que trabaja en temas de investigación europea relacionados con las violencias sexuales contra la infancia en el deporte.
- En los últimos seis años ha participado en dos proyectos europeos Erasmus + relacionados con las violencias contra la infancia en el deporte: Voices for truth and dignity – combatting sexual violence in European Sport through the voices of those affected (2016-2018)
- Child Abuse in Sport: European Statistics (2019-2021).
- Es coautora de la guía Violencia sexual en el deporte. Guía para personas adultes (Re)conocer, hablar y actuar. (2020) Consell Català de l'Esport- Generalitat de Catalunya.

Dña. Victoria Noguero

Cargo: Psicóloga clínica, directora de Psicología Noguero.

Centro de trabajo: Centro de Psicología Noguero.

Datos de contacto: C/ Viriato 71, bajo derecha, 28010. Madrid. Teléfono: 681024873. Email: info@psicologianoguero.com

Otra información: www.psicologianoguero.com

CURRICULUM

- Victoria Noguero es psicóloga clínica. Fue colaboradora en Centro para Problemas Especiales del Departamento de Salud Pública de San Francisco, California. Allí se especializó en el maltrato y abuso sexual infantil y trabajó en terapia con víctimas y agresores, así como con sus familias.
- En España asumió, por cuatro años, la vicepresidencia de la Asociación Madrileña para la prevención del Maltrato a la Infancia.
- Dirige el Centro de Psicología Noguero desde 1991, formado por un equipo altamente especializado y comprometido que se ocupa de la intervención clínica, imparte formación y trabaja con instituciones y colegios para aplicar programas de prevención.
- Es profesora honorífica de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma; profesora y tutora en distintos Másteres en: la UNED, Universidad del País Vasco, Autónoma de Madrid, Universidad de Murcia, Universidad de Elche...

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

47

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

- El Centro Noguero acoge una nutrida representación de psicólogos en prácticas procedentes de universidades como Autónoma de Madrid, Complutense, Rey Juan Carlos, Pontificia Comillas, UNED, UDIMA, UNIR, Miguel Hernández...
- Ex-supervisora de la Unidad de Psicología Clínica y de la Salud de la Universidad Complutense de Madrid.
- Ha sido miembro ejecutivo de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Psicólogos.
- Coordina la Comisión de Estrés Post Traumático y Malos Tratos de la Sociedad Española para el Estudio de la Ansiedad y el Estrés desde 1991.
- Ex-vocal de Deontología de la Junta Directiva de la Asociación I+D Neuroterapias actual SEBINE (Sociedad Española de Bio y Neurofeedback)
- Miembro de la Internacional Society for Neuronal Regulation (ISNR)
- Ha impartido un considerable número de Conferencias sobre su especialidad:
Keynote Speaker en el XVI Congreso Europeo de Psicología en Moscú
La conferencia inaugural del XIV Congreso FAPMI Barcelona – NO HABLAR, NO VER, NO OIR – Demos visibilidad al maltrato infantil
- Ha organizado Congresos Internacionales como en el que fue secretaria general, el 23rd International Congress of Applied Psychology organizado por la International Association of Applied Psychology (IAAP).
- Autora de libros como, «Infancia maltratada. Manual de intervención» o «Agresiones Sexuales» así como capítulos de libros y numerosos artículos.
- Profesora en programa maltrato on-line Universidad de Les Heures.
- Co-autora y tutora del curso de TEA Ediciones: «Cómo detectar e intervenir en maltrato y abuso sexual infantil»
- Está comprometida en la realización de dos investigaciones sobre maltrato infantil en España.
Y es colaboradora habitual en diferentes medios de comunicación.
- Recibió el reconocimiento del Colegio Oficial de Psicólogos como psicóloga divulgadora en medios de comunicación.

D. Manuel Ramos

Cargo: Responsable de Acción Social

Centro de trabajo: Fundación Deporte Joven

CURRICULUM

- Inicié mi carrera en el ámbito social en el Consejo de la Juventud de España como responsable de Participación y Educación No Formal. Tras esto asumí la presidencia del organismo, responsabilidad que mantuve hasta finales del año 2020. Actualmente soy responsable de Acción Social en la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes.
- Además, he realizado multitud de voluntariados, destacando mi vinculación al movimiento scout, donde actualmente tengo responsabilidades a nivel internacional y la pertenencia al grupo motor de Futuro en Común, plataforma de entidades por el Desarrollo Sostenible, donde represento al sector de infancia.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

▶ **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

Dña. Ángela Domínguez

Cargo: Presidenta/ Coordinadora de proyectos.

Centro de trabajo: Oro, Plata y Bronce.

Datos de contacto: info@oroplataybronce.com

Otra información: www.oroplataybronce.com

CURRICULUM

- Coordinadora de proyectos de la asociación Oro Plata y Bronce.
- Licenciada en CAFyD, especialista en Coaching Deportivo. En la actualidad ejerce como entrenadora y coreógrafa. Fue gimnasta profesional entre 1999-2001, llegando a participar en el Cto. de Europa de París'00.

D. José Ignacio Alonso

Cargo: Responsable de protección a la infancia del Athletic Club.

Centro de trabajo: Athletic Club.

Datos de contacto: ji.alonso@athletic-club.eus

CURRICULUM

Jose Ignacio Alonso es especialista en Derechos de la Infancia, Experto Internacional en Ayuda humanitaria y Postgrado en Innovación Deportiva. Ha trabajado en investigaciones y Programas relacionados con la prevención de la violencia contra la infancia para entidades como UNICEF, ACNUR y Save the Children, En la actualidad, es Responsable del Área de Protección de la Infancia del Athletic Club de Bilbao. Ha elaborado el Programa ATERPE de protección a la infancia para el Club. Participante en grupos de trabajo sobre la prevención de la violencia contra la infancia en el deporte a nivel nacional e internacional y profesor del Postgrado “convivencia, diversidad y protección a la infancia en el deporte” de la Universidad de País Vasco.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

▶ **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

Dña. Isabel Abella Ruiz

Cargo: Responsable de ZURE TALDEKOAK GARA

Datos de contacto: zuretaldekoakgara@euskadi.eus

Otra información: www.euskadi.eus/igualdad-mujeres-y-hombres-en-el-deporte/web01-a2kirola/es/

CURRICULUM

- Es la responsable del servicio de Gobierno Vasco y Basque Team ZURE TALDEKOAK GARA de atención ante el abuso y acoso sexual y acoso por razón de sexo en el deporte en Euskadi. Trabaja como abogada ejerciente y consultora de igualdad de mujeres y hombres en Abella Legal, despacho de abogadas y consultoras de igualdad que dirige desde 2006. En el ámbito deportivo y la igualdad, ha desarrollado instrumentos normativos, procesos de investigación ante el acoso sexual y el acoso por razón de sexo e impartido formación a instituciones y tejido deportivo.
- Es la responsable de igualdad de los clubes de balonmano Urduliz y Berango, y en verano de 2021 lideró una campaña por los derechos de la infancia y de las mujeres en Bamako (Mali), así como la promoción de un club de balonmano femenino local.
- Estudió Derecho en la Universidad de Deusto, Master en Derecho de Familia (Despacho Zarraluqui), Máster Malos Tratos y Violencia de Género (UNED), Diploma de experta universitaria en “Educar en no violencia: Acoso, Ciberacoso, Bullying, Abuso... centrado en menores (UNED)”.

D. Ángel Andrés Jiménez

Cargo: Profesor y árbitro de fútbol base.

Centro de trabajo: Colegio Maravillas (Benalmádena).

Otra información: @arbitrodelapaz

CURRICULUM

- Profesor de Secundaria y Bachillerato en el Colegio Maravillas desde 2001. Árbitro de fútbol base, conocido como “Árbitro de la Paz” por mi lucha, iniciada en 2006, para que el fútbol sea un deporte verdaderamente educativo y libre de violencia. Embajador de la Plataforma 090.

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

▶ **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

D. Aitor Hernández

Cargo: Director ejecutivo.

Centro de trabajo: Fútbol Más España.

Datos de contacto: aitor.hernandez@futbolmas.org // 696602058

Otra información: <https://futbolmas.org>

CURRICULUM

Mi nombre es Aitor Hernández, soy graduado en Psicología por la UAM y especializado en Intervención Psicosocial y Comunitaria. Durante un proyecto de Cooperación Internacional al Desarrollo en Perú, conocí la Fundación Fútbol Más y, enamorado de su metodología de intervención a través del deporte, decidí emprender el proyecto en España. Actualmente soy el director ejecutivo de Fútbol Más en España, donde estamos desarrollando varios proyectos con niños y niñas en Madrid y Sevilla. Estamos trayendo a España toda la experiencia internacional que acumulamos tras 14 años de experiencia y 10 países donde trabajamos, llegando anualmente a más de 27000 niños y niñas.

Dña. Anne van Dijk

Cargo: Founder ADris.es.

Centro de trabajo: The Netherlands and international associations/organizations.

Datos de contacto: anne@ad-rises.com

Otra información: www.ad-rises.com / [@ad.rises/](https://www.linkedin.com/in/dijkannevan) [@anne_v_dijk/](https://www.linkedin.com/in/dijkannevan)

CURRICULUM

Anne van Dijk is an experience expert in the field of transgressive behaviour in sport and eighteen years old. She was only thirteen years old when she experienced sexual harrasment in sports. Now she contributes to the prevention of transgressive behaviour in sport at national and international level. Transgressive behaviour is a structural problem and it takes place almost everywhere. From her own experience Anne knows that the impact of transgressive behaviour is enormous and every case of transgressive behaviour is one too many. Now – almost five yours later – she shares her story to inform, activate and educate others so that awareness is created about such cases. Anne has been working at De Stilte Verbroken for more than two years as a ‘listening ear’ for fellow suffers and she has also worked for Report App as projectlead for the sport section since a year. Now, she works as founder at ADris.es to offer courses as an experience expert.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

▶ **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

Dña. Vanessa Ramajo

Cargo: Psicóloga. Coordinadora general.

Centro de trabajo: REA (Asociación castellano y leonesa para la defensa de la infancia y la juventud).

Otra información: www.asociacionrea.org

CURRICULUM

- Licenciada en Psicología por la Universidad de Salamanca en 2003.
- Desde 2009, Psicóloga y Coordinadora General de la Asociación Castellano-Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud. REA
- Responsable del Programa de Prevención de la Explotación Sexual de la Infancia y Adolescencia de FAPMI-ECPAT España en Castilla y León.
- Colaboradora habitual de los diferentes Centros de Formación y de Innovación Educativa de Castilla y León (C.F.I.E.) como formadora de profesorado en temáticas como: inteligencia emocional, gestión de conductas disruptivas en el aula y problemas de conducta, habilidades sociales, mediación escolar, etc.
- Responsable de formación de alumnado mediador en la provincia de León a través de la Dirección Provincial de Educación.
- Tutora Externa de Prácticas del Máster de Acoso escolar y Mediación de la Universidad Internacional de Valencia (VIU).
- Directora académica y profesora del Curso Universitario de Especialización en Delegado/a de Protección en Infancia y/o Adolescencia en Contextos Deportivos y de Ocio en colaboración con la Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) de Valladolid.

D. Antonio Rodríguez

Cargo: Secretario general.

Centro de trabajo: REA (Asociación castellano y leonesa para la defensa de la infancia y la juventud).

Otra información: www.asociacionrea.org

CURRICULUM

- Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid en 1995.
- Abogado en ejercicio desde 1997, especializado en Derecho Deportivo e Infancia.
- Secretario de la Asociación REA desde 2002.
- Coordinador el Campus sociodeportivo de la Asociación REA desde su inicio en 2013.
- Delegado de Protección a la Infancia del Club Atlético Recoletas Valladolid, Liga Asobal.
- Vocal portavoz del Servicio de Atención a Víctimas de Abusos Sexuales de la Diócesis de Valladolid.
- Secretario de la Fundación Valores del Fútbol.

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

► **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

D. Daniel Barreiro

Cargo: Abogado y técnico de formación.

Centro de trabajo: AMINO Galicia

Datos de contacto: danielbarreironaveira@gmail.com

Otra información: www.linkedin.com/in/daniel-barreiro-naveira

CURRICULUM

Abogado y Técnico de Formación en AMINO Galicia. Graduado en Derecho por la Universidad de A Coruña. Máster de Abogacía en Escuela de Práctica Jurídica “Decano Iglesias Corral”. Ha desarrollado el programa de formación “Poñendo os lentes no Deporte” llevando a cabo las sesiones con los profesionales del ámbito deportivo.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

▶ **Anexo II**
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

53

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

ANEXO 3

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE
DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

ABSTRACTS

PREVALENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA INTERPERSONAL CONTRA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (IVAC) DENTRO DEL DEPORTE EN ESPAÑA-PROYECTO CASES

Montserrat Marín

*Profesora e investigadora del Grupo GREAF de la Universitat de Vic- Universitat central de Catalunya.
m.martin@uvic.cat*

Resumen

Se presentan los resultados más relevantes del proyecto CASES de la muestra recogida en el estado español. Resultados detallados de las experiencias en el deporte de cada una de las categorías de violencia (psicológica, física, negligencia y sexual) reportados por una muestra de 1,472.

Palabras Clave

Violencia interpersonal, infancia, deporte

Referencias bibliográficas

CASES: Informe España

Prevalencia y características de la violencia interpersonal contra infancia y adolescencia (IVAC) dentro y fuera del deporte en España (2022)

Informe elaborado por Montse Martin y Eva Cirera

Basado en: Hartill, M., Rulofs, B., Lang, M., Vertommen, T., Allroggen, M., Cirera, E., Diketmueller, R., Kampen, J., Kohl, A., Martin, M., Nanu, I., Neeten, M., Sage, D., Stativa, E. (2021). CASES: Child abuse in sport: European Statistics - Project Report. Ormskirk, Reino Unido: Edge Hill University.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

► **Anexo III**
Abstracts

54

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

LA TRAMPA DE LA CONFIANZA: PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONSECUENCIAS DEL ABUSO EN EL DEPORTE

Victoria Noguero

Psicóloga clínica, directora del Centro de Psicología Noguero.

C/Viriato 71, bajo derecha, 28010. Madrid. 681024873. info@psicologiaanoguero.com www.psicologianoguero.com

Resumen

Entendemos el deporte como una recreación, un pasatiempo o, simplemente, la realización de ejercicio físico saludable, con infinidad de beneficios tanto psicológicos, como fisiológicos y sociales. Sin embargo, como en casi todos los ámbitos, la actividad deportiva también está enturbiada por su propio lado oscuro. Son muchos los casos de abuso sexual que se han denunciado a lo largo de la historia del deporte, siendo probablemente muchos más los que han pasado con total desconocimiento. Algunos son tan conocidos como los recientemente denunciados por Simone Biles, pentacampeona del mundo y sus compañeras de selección, el caso Karate o el caso de Gloria Viseras y otros con menor o ninguna repercusión mediática. En todos ellos, el factor común es el hecho de que los abusos fueron cometidos por personas cercanas a las víctimas, con gran poder sobre ellas y que, normalmente, cuentan con un gran respaldo de las familias de los deportistas (entrenadores, fisioterapeutas, médicos, etc.). Todos ellos son perfiles de profesionales que inspiran confianza y tranquilidad, los cuales no hacen saltar las señales de alarma de las víctimas ni de sus allegados. Por ello, es de vital importancia aprender a detectar los posibles indicios que puedan indicar que se está dando cualquier tipo de abuso en el ámbito deportivo. Es necesario comprender que el abuso se puede dar en cualquier situación, entendiendo sus posibles consecuencias y, siendo capaces de aplicar las herramientas adecuadas para la prevención y detección eficaz.

Palabras clave

- Abuso
- Deporte
- Sexualización
- Detección
- Consecuencias
- Prevención

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

▶ **Anexo III**
Abstracts

55

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

RETOS EN LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL DEPORTE. LA NUEVA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

Manuel Ramos

Responsable de Acción social, Fundación Deporte Joven.

Resumen

La nueva ley de protección a la infancia frente a la violencia define unas obligaciones que afectan desde federaciones a clubes deportivos, se tratarán todas las nuevas responsabilidades y se hará un repaso de la normativa que aún queda por definirse desde las administraciones públicas.

Palabras Clave

LOPVI, legislación, infancia, prevención, violencia, deporte.

Referencias bibliográficas

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, 2021, BOE-A-2021-9347

EL ÁMBITO DEPORTIVO COMO ENTORNO PROTECTOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Ángela Domínguez

Coordinadora de proyectos, Oro, Plata y Bronce.

info@oroplataybronce.com / www.oroplataybronce.com

Resumen

El entorno deportivo tiene una gran responsabilidad en la salvaguardia de la infancia y adolescencia. Cerca de un 80% de los menores de edad sufre violencia interpersonal en el deporte. Técnicos, familias, equipos médicos y representantes forman la red de apoyo y seguridad que todo deportista necesita para desarrollarse de una forma sana y segura. Conocer el funcionamiento del sistema deportivo es fundamental para poder crear una cultura deportiva donde se protejan los derechos y la salud de cada deportista.

Palabras clave

Deporte, Salvaguardia, Infancia, Adolescencia, Seguridad, Derechos, Salud, Deportista, Entorno deportivo, Violencia, Responsabilidad, Técnicos, Familias, Equipo médico.

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

56

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

EL PAPEL DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL DEPORTE

José Ignacio Alonso

Responsable de protección a la infancia del Athletic Club.

Ji.alonso@athletic-club.eus

Resumen

La figura del Responsable de protección a la infancia en las entidades deportivas es muy importante después de la probación de la Ley Orgánica de protección de la infancia y adolescencia frente a cualquier tipo de violencia. La figura del Delegado/a de protección se convierte en uno de los elementos básicos para la prevención de la violencia y la protección a la infancia en las entidades deportivas. Esta figura es novedosa, y por lo tanto es muy importante que se genere, oferte y regule una estructura mínima de formación específica que le permita implementar su labor dentro de las entidades deportivas.

Los/las Delegadas de Protección a la Infancia en el deporte, deben trabajar fundamentalmente para garantizar que dichas entidades sean un espacio seguro, protector y de buen trato para las niñas y niños que practican deporte.

Existen 3 elementos importantes de trabajo en materia de prevención de violencia contra la infancia y protección en el deporte que cualquier Delegado/a debe contemplar:

- Análisis de riesgos y propuesta de acciones para reducirlos.
- Formación de profesionales.
- Actuación y protocolos de trabajo.

Palabras Clave

- Protección a la infancia en deporte.
- Prevención de violencia contra la infancia.
- Responsable de Protección.
- Ley Orgánica de protección a la infancia.
- Formación específica.
- Funciones mínimas.
- Perfil concreto

Referencias bibliográficas

<https://athleticclubfundazioa.eus/wp-content/uploads/Claves-para-la-proteccion-y-el-buen-trato-a-la-infancia-en-el-deporte-v3-castellano.pdf>

https://athleticclubfundazioa.eus/wp-content/uploads/athletic_implicaciones-nueva-ley-CAST.pdf 2021

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

57

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

ZURE TALDEKOAK GARA, SERVICIO DE ATENCIÓN ANTE EL ABUSO Y ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO EN EL DEPORTE EN EUSKADI

Isabel Abella Ruiz

Responsable del servicio.

688671000/ zuretaldekoakgara@euskadi.eus / www.euskadi.eus/igualdad-mujeres-y-hombres-en-el-deporte/web01-a2kirola/es/.

Resumen

ZURE TALDEKOAK GARA es el servicio de atención ante el abuso y acoso sexual y acoso por razón de sexo en el deporte en Euskadi, impulsado en 2018 por la Dirección de Actividad Física y Deporte del Gobierno Vasco y la Fundación Basque Team.

Desde ZURE TALDEKOAK GARA se presta atención, acompañamiento, asesoramiento jurídico e información a quienes integran todo el ecosistema deportivo en Euskadi. Asimismo, se ofrecen talleres gratuitos a clubes deportivos, federaciones, empresas de gestión deportiva y centros escolares en materia de igualdad y prevención de la violencia en el deporte.

Palabras clave

Abuso sexual, acoso sexual, acoso por razón de sexo, igualdad, no discriminación, libre de violencia.

FÚTBOL PARA LA DIVERSIÓN Y PARA LA FORMACIÓN

Ángel Andrés Jiménez

Árbitro de la paz, árbitro de fútbol base, embajador de la Plataforma 090 y profesor del Colegio Maravillas (Benalmádena, Málaga).

@arbitrodelapaz

Resumen

La ponencia girará en torno a conceptos como el “VAR de la afición” (Ver, Animar y Respetar) y el VAR de la honestidad. Es fundamental el reconocimiento de la dignidad del otro, de la propia y de la importancia de respetar los valores fundamentales del deporte y de la vida para transmitirlos a los más jóvenes.

Palabras clave

Respeto, dignidad, educación, honestidad, ejemplo...

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

► **Anexo III**
Abstracts

58

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

EL DEPORTE PARA EL DESARROLLO COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CONTEXTOS DE ALTA VULNERABILIDAD

Aitor Hernández

Director ejecutivo en Fútbol Más España.

Aitor.hernandez@futbolmas.org // 696602058// <https://futbolmas.org>

Resumen

Fútbol Más es una ONG internacional, con sede en Chile, que nació hace 14 años y, actualmente, tiene presencia en 10 países y 3 continentes. A través de nuestra metodología sociodeportiva y herramientas pedagógicas, trabajamos en la promoción del bienestar, la inclusión y la protección de más de 27.000 niños, niñas y jóvenes.

Alineados con la disciplina del Deporte para el Desarrollo (UNICEF, 2019), utilizamos el juego y el deporte como herramientas a través de las cuales generar espacios seguros y protegidos para la infancia, donde potenciar sus habilidades y acompañarles en su desarrollo. Además, los contextos donde Fútbol Más interviene son contextos de alta vulneración de derechos, contextos que suponen grandes riesgos para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

En el presente Foro, se darán claves prácticas que desde Fútbol Más llevamos a cabo en nuestras intervenciones, y se expondrán casos reales de Fútbol Más en los diferentes países donde trabajamos.

Palabras clave

Protección a la Infancia; Deporte para el Desarrollo; Buen trato; Juego y deporte

Referencias bibliográficas

UNICEF. (2019). Getting into the Game Understanding: the evidence for child-focused sport for development. Report Summary: <https://www.unicef.org/reports/getting-into-the-game-2019>

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

PROYECTO ADRISES

Anne van Dijk

Founder ADrises.

anne@ad-rises.com / [@ad.rises/](https://www.ad-rises.com) [@anne_v_dijk/](https://www.linkedin.com/in/dijkannevan) www.linkedin.com/in/dijkannevan / www.ad-rises.com

Resumen

The presentation is about Anne's own experience with sexual harassment in sports when she was thirteen years old. She talks about her own experience, about how she was helped, about the definition of transgressive behaviour and about victim blaming. It's essential that everyone sets their own boundaries, that they stand up for their boundaries and that they respect the boundaries of others.

Palabras clave

A question, own experience, the definition, victim blaming, a question again.

Referencias bibliográficas

www.ad-rises.com

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

▶ **Anexo III**
Abstracts

60

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

GOL AL BUEN TRATO

Antonio Rodríguez

Junta directiva de REA.

Vanessa Ramajo

Psicóloga, Coordinadora General de REA | secretaria@asociacionrea.org / www.asociacionrea.org

Resumen

REA (asociación castellano y leonesa para la defensa de la infancia y la juventud), la Federación de Castilla y León de Fútbol (FCYLF) y la Fundación Valores del Fútbol (FVF) unen fuerzas para trabajar con la misión de generar espacios sanos y positivos para el desarrollo personal en la Infancia y la Adolescencia a través del fútbol, promocionando y formando en el Buen Trato.

GOL AL BUEN TRATO surge como un proyecto pionero en el fútbol de Castilla y León para formar en la prevención, detección y asistencia en posibles situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Objetivos:

- Potenciar los valores positivos del fútbol para favorecer el desarrollo psicosocial de futbolistas.
- Concienciar a las personas afiliadas y dotar de conocimientos básicos para reflexionar sobre su papel en la prevención, detección y notificación de situaciones de violencia.
- Formar para ser personas de referencia y protectoras para niños, niñas y jóvenes futbolistas.
- Concienciar sobre la importancia del trabajo coordinado con entidades externas competentes.
- Implementar un modelo de ayuda y asesoramiento a clubes.
- Jornadas dirigidas a profesionales.

Vías de trabajo:

- Guía del Ecosistema de buen trato a la infancia y la adolescencia en el ámbito del fútbol de Castilla y León: documento informativo sobre el programa Gol y Buen Trato con el marco normativo aplicable a lo relacionado con la protección de la infancia y juventud aplicable al fútbol.
- Protocolo de actuación ante situaciones de riesgo y/o sospecha de maltrato en el ámbito del fútbol: La FVF, la Asociación REA y la FCYLF han configurado el protocolo con todas las pautas, indicadores y medidas a tener en cuenta por clubes y personas afiliadas en los casos que se puedan detectar en nuestro fútbol.
- Carta del/a joven futbolista y carta de los padres y madres: códigos de conducta para reflexionar sobre el papel como personas promotoras de aspectos positivos del fútbol.
- Acciones formativas para clubes y diferentes estamentos: se planificarán actividades y acciones significativas para los clubes castellano y leoneses con la experiencia de profesionales de las entidades competentes.
- Canal de asesoramiento: los clubes de la FCYLF tendrán la posibilidad de derivar o consultar cualquier situación con el equipo técnico de REA y FVF

Palabras clave

Gol al Buen trato. Buen trato. Protocolo. Canal de asesoramiento. Formación.

Referencias bibliográficas

Asociación REA, Buen Trato y Deporte – Asociación REA (asociacionrea.org)

Gol y Buen Trato - Federación de Castilla y León de Fútbol (fcylf.es)

Gol y buen trato - YouTube

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

Anexo III
Abstracts

61

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA

POÑENDO OS LENTES NO DEPORTE

Daniel Barreiro

Abogado y Técnico de Formación, AMINO Galicia. | danielbarreironaveira@gmail.com

Resumen

El abuso sexual infantil se encuentra en numerosos ámbitos, entre ellos el deportivo. Siendo un tema complejo para los profesionales a la hora de identificar las causas y su procedencia, con el proyecto “Poñendo os Lentes no deporte” se busca sensibilizar y formar a los profesionales que trabajan con infancia en este ámbito con el fin de dotarles de las herramientas necesarias para la prevención y detección de posibles casos de violencia o abuso sexual con los menores con los que trabajan.

Palabras clave

Abuso sexual infantil, violencia contra la infancia, maltrato, ámbito deportivo, sensibilización, prevención, buen trato.

Referencias bibliográficas

<https://www.aminogal.es>

05

EPÍLOGO

Anexo I
Información sobre el Foro

Anexo II
Biografía de los ponentes

► **Anexo III**
Abstracts

62

I FORO DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS
MENORES DE EDAD EN EL ÁMBITO
DEPORTIVO
BUENAS PRÁCTICAS DESDE EL
ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA



Organiza:  

Financia:

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES

Colaboran:

 **FUNDAZIOA**

 **ATERPE**
HAUREN BABES GUNEA
ÁREA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA